



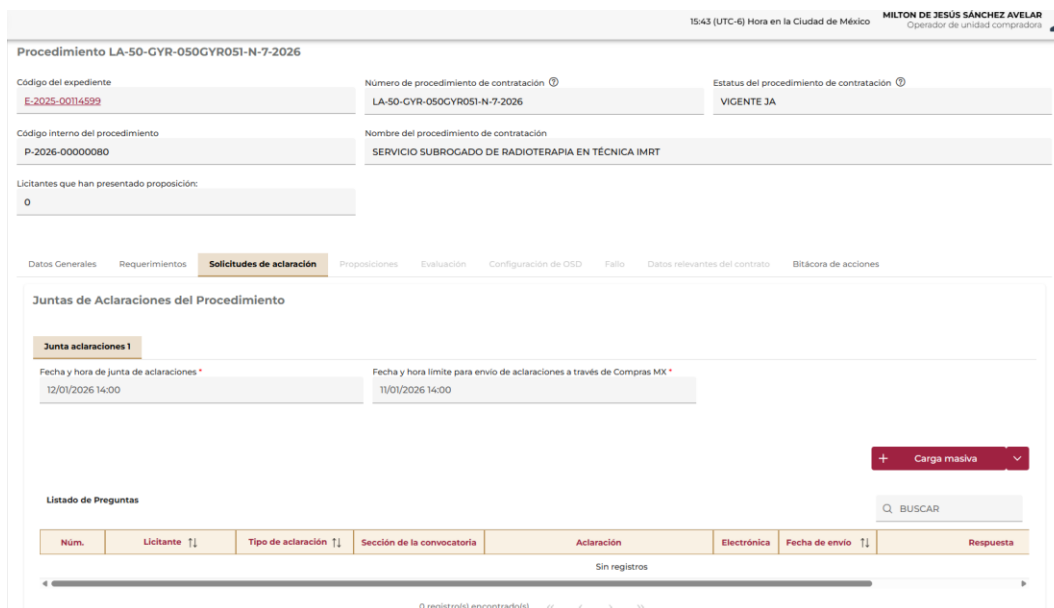
## Acta de Cierre de Junta de Aclaraciones

**Licitación Pública Nacional**  
**“Servicio Subrogado de Radioterapia en técnica IMRT, para la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, para el ejercicio 2026”**  
**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-7-2026**

En la Ciudad de México siendo las 14:00 horas, del día 12 de enero de 2026, en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.4 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. David Adair Aragón Cadenas, servidor público designado por la convocante Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional “Siglo XXI”, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley sustantiva en la materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma electrónica a través del portal Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no se les permitirá a los licitantes formular preguntas.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que No se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria, solamente escritos de interés en participar en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, se plasma captura de pantalla del procedimiento de contratación:



Procedimiento LA-50-GYR-050GYR051-N-7-2026

Código del expediente: E-2025-00114599 | Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR051-N-7-2026 | Estatus del procedimiento de contratación: VIGENTE JA

Código interno del procedimiento: P-2026-0000080 | Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO SUBROGADO DE RADIOTERAPIA EN TÉCNICA IMRT

Licitantes que han presentado proposición: 0

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones: 12/01/2026 14:00 | Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX: 11/01/2026 14:00

Listado de Preguntas

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta
Sin registros							





## Acta de Cierre de Junta de Aclaraciones

### Licitación Pública Nacional

“Servicio Subrogado de Radioterapia en técnica IMRT, para la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, para el ejercicio 2026”

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-7-2026

También se hace constar que los licitantes **Instituto Oncológico de Morelos, S.A. de C.V. y Operadora de Hospitales Ángeles, S.A. de C.V.**, presentaron escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 45 quinto párrafo de su Reglamento, se hace constar que los licitantes que a continuación se indican, no presentaron preguntas ni el escrito de interés en participar en esta licitación, pero manifestaron su interés por estar presentes en este acto, quienes registraron su asistencia, habiendo sido informados de abstenerse de intervenir en el mismo: **Beli Consultants, S.A. de C.V., Geodata en la Nube, S.A. de C.V. y TAQ Sistemas Médicos, S.A. de C.V.**

La Convocante realizó las siguientes aclaraciones a la convocatoria a la licitación:

Referente a la Convocatoria en su **numeral 2.4 Cantidades a contratar**, se realiza la siguiente precisión:

#### Dice:

*Se realizará un contrato abierto por monto de acuerdo a las cantidades máximas y mínimas ofertadas por los licitantes, conforme a su capacidad instalada, considerando un presupuesto máximo de \$92,610,819.83 más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y un presupuesto mínimo de \$37,044,327.93 más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).*

#### Debe decir:

Se realizará un contrato abierto por monto de acuerdo a las cantidades máximas y mínimas ofertadas por los licitantes, conforme a su capacidad instalada, considerando un presupuesto máximo de \$90,853,341.83 más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y un presupuesto mínimo de \$36,341,336.73 más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Referente a la Convocatoria en su **Anexo Uno. Anexo Técnico**, se realiza la siguiente precisión:

#### Dice:

- a) **Descripción amplia y detallada de los bienes o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas, unidad de medida, y en su caso equipos, consumibles y accesorios asociados a la contratación de los bienes requeridos, cantidades por partida, indicando en todos los casos las correspondientes claves SAI, PREI Millenium (en el caso de bienes terapéuticos se debe indicar las claves del CBI de Insumos para la Salud o la del Compendio Nacional de Insumos para la Salud; en caso de bienes de consumo, la clave del CGA; y para Servicios Médicos Integrales,**



## Acta de Cierre de Junta de Aclaraciones

**Licitación Pública Nacional**  
**“Servicio Subrogado de Radioterapia en técnica IMRT, para la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, para el ejercicio 2026”**  
**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-7-2026**

**la clave del CSMI) En todo caso, los bienes y servicios materia del requerimiento, deben incluir la clave CUCOP que le corresponda.**

Servicio Subrogado de Radioterapia en técnica IMRT, para la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, para el ejercicio 2026.

Se realizará un contrato abierto por monto de acuerdo a las cantidades máximas y mínimas ofertadas por los licitantes, conforme a su capacidad instalada, considerando un presupuesto máximo de \$92,610,819.83 más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y un presupuesto mínimo de \$37,044,327.93 más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Partida	CUCoP+	Descripción	Unidad	Cantidad
1	33901-0010	Simulación y planeación de Radioterapia en técnica IMRT	Servicio	(conforme a su capacidad instalada)
2	33901-0010	Sesiones de Radioterapia en técnica IMRT	Servicio	(conforme a su capacidad instalada)

### Debe decir:

- a) Descripción amplia y detallada de los bienes o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas, unidad de medida, y en su caso equipos, consumibles y accesorios asociados a la contratación de los bienes requeridos, cantidades por partida, indicando en todos los casos las correspondientes claves SAI, PREI Millenium (en el caso de bienes terapéuticos se debe indicar las claves del CBI de Insumos para la Salud o la del Compendio Nacional de Insumos para la Salud ; en caso de bienes de consumo, la clave del CGA; y para Servicios Médicos Integrales, la clave del CSMI) En todo caso, los bienes y servicios materia del requerimiento, deben incluir la clave CUCOP que le corresponda.

Servicio Subrogado de Radioterapia en técnica IMRT, para la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, para el ejercicio 2026.

Partida	CUCoP+	Descripción	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	33901-0010	Servicio Subrogado de Radioterapia en técnica IMRT	\$36,341,336.73	\$90,853,341.83



## Acta de Cierre de Junta de Aclaraciones

**Licitación Pública Nacional**  
**“Servicio Subrogado de Radioterapia en técnica IMRT, para la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI, para el ejercicio 2026”**  
**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-7-2026**

Se realizará un contrato abierto por monto de acuerdo a las cantidades mínimas y máximas ofertadas por los licitantes, conforme a su capacidad instalada. El servicio consiste en simulación y planeación de Radioterapia en técnica IMRT, y sesiones de Radioterapia en técnica IMRT.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> para efectos de su notificación.

Se da por terminada y cerrada la presente junta, siendo las 15:00 horas, del día 12 del mes de enero del año 2026.

Esta Acta consta de 4 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

### Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	R.F.C.
Lic. David Adair Aragón Cadenas	Encargado del Departamento de Abastecimiento (Área Contratante)	AACD8504226I6
Lic. Milton de Jesús Sánchez Avelar	Encargado de la Oficina de Adquisiciones (Área Contratante)	SAAM841115654

### Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Cargo
Sin asistencia	Representante del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

----- Fin del acta -----